



Enorme cantidad de bajas del enemigo en el sector de Extremadura

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

El enemigo atacó hoy algunas de nuestras posiciones del sector de Extremadura y no sólo fué rechazado sino que, además, nuestras tropas le persiguieron, causándole enorme cantidad de bajas, muchas más que en días anteriores, entre ellas gran número de muertos. También se han hecho muchos prisioneros en varios puntos del sector.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia y Alicante.

En el día de hoy, en brillante combate aéreo sostenido en el sector de Extremadura, han sido derribados cinco aviones rojos.

Salamanca 31 de agosto de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Cuenca bajo el terror rojo

Frente del Ebro.—Llegó a nuestras filas sediento de paz. Extenso. Siete horas de caminar incierto por sendas difíciles. Instantes de angustia. Volaban los guijarros a impulso de las balas. La noche era cerrada. Mejor. Tenía miedo. Respiró fuerte cuando pudo ver lejos luminarias tenues. Eran los fuegos del campamento de la tropa española. Por fin se halló ante nuestro parapeto. Un soldado dió el quién vive.

—Soy un evadido, dijo.
—Pues tira el fusil y ven con las manos altas.

Ya está con nosotros. Lo he sorprendido cuando ingiere ávidamente un gran tazón de bebida que le reconforta. Reposa. Y habla luego. No es más que un poco de lo ocurrido en esa retaguardia roja, envuelta en lodo y en lágrimas, donde tantos hogares están cubiertos de negros crespones como expresión de su dolor.

A raíz del Movimiento nacional se constituyó en Villamayor de Santiago y en Villanueva de Alcaudete, pueblecillos de la provincia de Cuenca, un llamado Comité de Defensa Antifascista. Integraron dicho Comité los individuos más caracterizados dentro del izquierdismo local.

Bajo la presidencia de un tal Amalio Fernández Rodríguez, jefe de la Guardia civil, se agruparon Eloy Díaz García, alcalde de Villamayor y Marcelino Recuero, Viana, alcalde de Villanueva; Ezequiel Martínez, Adolfo Salamanca; Antonio Ramírez Quintana y otros más.

Se instalaron en un convento de monjas. Los sótanos los convirtieron en cárceles y los pisos superiores en oficinas. Desde el mismo día 20 de julio, de 1936, principiaron a llegar muchos desgraciados, acusados de diversos delitos contra el régimen.

Cada uno de los miembros del Comité se había asignado graciosamente un sueldo de 250 pesetas semanales. En la cárcel-convento se encerraba a los detenidos. Se les juzgaba. Y una simple cruz en las listas evidenciaba el triste fin de los señalados. Hasta mediados de agosto el Comité había cometido medio centenar de asesinatos. Ellos mismos eran los policías, los jueces y los verdugos.

Por toda la comarca se extendían las hordas, capitaneadas por Amalio Fernández, cínicamente se titulaban el «Comité Fantasma». Dondequiera que asentaban su planta nacía el dolor. Eran criminales y sádicos.

Una de las habitaciones del convento la habían destinado a almacén de las joyas valiosas, ricas telas, y objetos en fin, que robaban en las casas de los detenidos.

No contentos con robar y asesinar a mansalva, aquellos desalmados utilizaban a las muchachas de familias de derechas para satisfacer por medio de la violencia sus repugnantes instintos. Hay pruebas de todo esto. Después de detener a un sospe-

choso, obligaban a acompañarles a su mujer, hijas o novia. En la misma cárcel o en otro lugar, trataban de abusar de sus víctimas. Y aquellas que se resistían, les quitaban la vida.

El Comité Fantasma celebraba grandes juergas y comilonas. Gastaba claro está, de los fondos formados con las incautaciones. La cárcel estaba contigua a la Casa del Pueblo. Había en la puerta guardia permanente, que no permitía la circulación del vecindario. Era para que no se percibieran los gritos de los desgraciados, sometidos a crueles torturas.

Por resistirse valientemente a los asaltos de aquellos malvados fueron asesinadas las jóvenes Santiagu Viana y Teresa Sandoval, además de otras cuyos nombres no conserva nuestro evadido. Los cadáveres aparecieron un día horriblemente destrozados. La indignación que esto produjo en el pueblo fué enorme. Se convo-

có a asamblea. Y cuando se hallaban reunidos en el Ayuntamiento hombres y mujeres para buscar una defensa colectiva contra el Comité, presentaron varios miembros de éste, que a tiros, hicieron desalojar el local.

Repetidamente se cursaban quejas a Cuenca y Valencia. La contestación era invariablemente esta: Que, tratándose de fascistas, «el pueblo soberano hacía lo que le venía en gana». Y las gentes presas del terror, huían en conjunto impresionante de sombras, a la busca de un rincón lejos de aquella checa maldita de Villanueva.

Todos aquellos propietarios que quisieran vivir en paz, estaban obligados a sostener, mediante una cantidad semanal, los gastos del Comité. La falta de pago era sancionada con talas de los campos, cuando no con la detención y muerte de los que hubieran quedado en descubierto.

El 26 de agosto fué detenido Amalio Suárez Molla. Se presentaron seis milicianos en su casa. Salíó a abrir su anciana madre. Alegó que estaba impedido.

—No importa. Lo llevaremos en un colchón, dijeron. Poco después se llevaban también a la madre y robaban cuanto de valor había en la casa. Quedaba sola una bellísima muchacha, hermana de Amalio, llamada Piedad. Los criminales le prometieron respetar la vida de su hermano si accedía a sus pretensiones. Ella se negó decididamente. Aquella noche mataron al pobre impedido.

El día 2 de septiembre llegaron nuevamente a la casa Fernández, jefe del Comité, Juan Salamanca, apodado «Cuchichi», y Eurolio Martínez, llamado «Tejerilla». Sin más preámbulos, detuvieron a Piedad y la llevaron junto a su

madre. Dos días estuvieron cerca de la joven, prometiéndole la libertad si se prestaba a acompañarles en sus orgías demoníacas. La joven fué firme siempre. Y en los dos días no le dieron comida alguna.

Dos días después hicieron montar en un coche a ambas mujeres. Dirigiéronse por la carretera. Iban también «Cuchichi», «Tejerilla» y Fernández. Al llegar a la casilla de peones camineros de Casa Lujanes detuvieron el vehículo. Piedad negóse una vez más resueltamente. Y ellos, en presencia de su madre, le dieron cruel muerte y se ensañaron con el cadáver. Minutos después las pistolas asesinas volvieron contra la desgraciada anciana.

Y los tres miembros de aquel Comité Antifascista de la República española, consumado su crimen, se llegaron tranquilamente a un ventorro vecino, donde merendaron, cual si nada hubiera ocurrido.

—(o):—

Calla ahora el evadido. Lloro. El hubo de marchar a la guerra y su mujer y sus hijos quedaron a merced de aquellos asesinos. Tanto fueron los crímenes, que una parte de la prensa roja pidió explicaciones. Pero nadie les hizo caso. En el otro lado no cuentan las angustias de unos pocos.

Día habrá en que todo se acabe. Por los caminos de siempre irán banderas de victoria. Cuando sea y como sea. ¡Ay, entonces! Será dura la justicia española para los culpables. Y suave y amoroso el auxilio para los miles y miles de corazones que sufren y luchan cada hora en espera del instante de su liberación.

MARTIN ABIZANDA.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR
PRECIO DE LAS LAMPARAS ELECTRICAS.

Por acuerdo de la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes de fecha 26 del actual los precios que deberán regir «para el público» a partir de esta fecha para las lámparas incandescentes son como sigue:

Fabricación Nacional:
10 W, 2,60 pesetas; 15 W, 2,60;
25 W, 3; 40 W, 3,20; 60 W, 4,20;
100 W, 6,30.
Fabricación Extranjera:
10 y 15 W, 3,30 pesetas; 25 W,
3,70; 40 W, 4; 60 W, 5; y 100 W,
7 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de compradores y vendedores y su más exacto cumplimiento advirtiéndole que los infractores serán severamente sancionados.

Burgos 31 de agosto de 1938. — III Año Triunfal. — El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Cazadores
Telefonistas
Certificaciones penales urgentísimas Plaza y C.ª. «DDEYA». Apartado 87; VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo. BURGOS.

CERTIFICADOS PENALES en 24 horas Oficina Técnica Jurídica. L. G. Cereceda, Sanz Pastor, 18; 1.ª; Tfno. 1465, apartado 92; BURGOS. Prado, 6, 2.ª; Tfno. 2054, apartado 81; VITORIA.

Rasgo de un Alférez de Aviación al que se le concede la Medalla Militar

En el Ebro, calma relativa; es decir, calma a costa de fundir las costillas rojas con acciones artilleras y aéreas, mientras nuestras fuerzas maniobreras gozan de bien ganado descanso.

En Extremadura, forcejeo marxista, ya del típico carácter de exterior agónico, con respuesta contundente. Y como prueba del éxito de hoy, muchos centenares de prisioneros van a aumentar la ya elevada suma que llevamos hecha a los rojos desde principios de la guerra.

De esta suma voy a hablaros, ya que la recalma bélica nos lo permite en el día de hoy. Datos oficiales, estrictamente oficiales, los que ofrezco.

¿Sabéis, españoles que me escucháis, sabe el mundo entero cuál es la cifra alcanzada el día 15 de agosto...? Pues sin contar los pasados y los evadidos, contando solamente aquellos que cogimos en los campos de batalla con las armas en la mano, el número de prisioneros que llevamos hechos a los rojos se eleva a 210.113!

Tengo ante mis ojos el auténtico censo oficial, en el que esas cifras asombrosas se descomponen en la forma siguiente:

37.674 prisioneros, que se encuentran pendientes de clasificación en los campos; 20.126, que ya están clasificados en diversos campos de concentración; 14.562, que se encuentran en campos de producción; 3.416 procesados, pendientes de sentencia; y—asómbrese el mundo—134.355 prisioneros que han recibido de Franco el magnánimo don de la vuelta a la libertad.

Si, españoles azules y rojos que me escucháis, más de la mitad de la suma total de prisioneros, hoy vive libremente en la zona de Franco, porque lo merecieron por su conducta y pudieron acreditar que los rojos los habían llevado a combatir al frente a la fuerza y a boca de pistola. La justicia de Franco compensa a estos desgraciados de los infortunios padecidos.

¡En cambio ellos...! Preguntad, como yo lo he hecho, a cualquier prisionero de los últimos que hemos co-

gido estos días y acusará este fenómeno de barbarie casi tan generalizado en las filas rojas que es típicamente normal. Cada vez que se pasa un soldado llevan al frente a su padre; y cuando no tiene capacidad y entereza física mínima necesaria para sostener un fusil, se llevan a los familiares adolescentes, a verdaderos niños.

Así se explica el que desde hace un mes se han hecho más de 2.000 prisioneros rojos, cuya edad oscila entre los 14 y 16 años. Puede comprobarse, porque se hallan en los campos de producción y algunos en los bancos de las escuelas públicas.

También en los hospitales de prisioneros, magníficamente dotados, tenemos a más de 12.000 prisioneros rojos abandonados en los campos de batalla.

El cronista ofrece estos datos al mundo, muy significativos por cierto. Por último, de cuenta de la muerte del alférez aviador, Juan Antonio Oviedo, a quien el Generalísimo ha concedido la medalla militar por su bravura y abnegación.

Este piloto, al realizar una cadena sobre los rojos, recibió un tiro que le pasó de pecho a espalda. Cuando terminó su acción ocupó su puesto en la formación para volver al aeródromo.

Cuando llegaba ya cerca, sufrió un ligero desvanecimiento. El observador quiso apoderarse del mando, pero en el acto Juan Antonio Oviedo, haciendo un supremo esfuerzo, dirigió el aterrizaje mientras decía a su compañero: «¡Puedo... puedo...! No sea que al tomar tierra se destruya el aparato». Hizo un aterrizaje perfecto, saltó del aparato y entregó la vida por Dios y por España. Su cuerpo, que va hacia Galicia, lleva en el pecho la Medalla Militar. Juan Antonio Oviedo: ¡Presente!

EL TEBIB ARRUMI.

El fracaso de los contraataques rojos

En su crónica del frente de Extremadura, Javier de Navarra dijo que, deliberadamente la había retrasado hasta tener la seguridad de informar de un verdadero de asire rojo, porque en pocos contraataques como los que han realizado habrán puesto más empeño y habrán acumulado más gente. Esta crónica—añade—estaría hecha con decir que entre ayer y hoy se les ha hecho una cantidad de bajas superior a todos los combates que ha habido en este frente desde que comenzó la guerra.

Esto lo dice todo. Pero es preciso añadir que todos sus esfuerzos, todo sus empeños febriles, fracasaron rotundamente porque no han conseguido ni un sólo objetivo principal. Y algunas lomas les fueron arrebatadas, en cambio, por nuestros soldados.

Merecen especial mención unas unidades de andaluces que tomaron una altura con éxito tan rotundo que todos los enemigos que sobrevivieron al ataque fueron hechos prisioneros con todo su material.

Tal desastre han sufrido que ya escasean hasta de comisarios políticos, habiéndose anunciado nuevos cursillos.

Dicen los pasados que el mando enemigo está decepcionado ante lo infructuoso de sus esfuerzos. Mija regresó a Madrid y no se ha dejado ver por «sentirse indispuesto». Seguramente enfermo al comprobar el fracaso de sus contraataques.

También la aviación roja ha sufrido su castigo en las dos ocasiones que se ha presentado por este sector. El día de ayer se le derribaron cuatro aparatos y el de hoy otros cinco fueron abatidos ante la alegría de nuestros muchachos.

Ya se habrá convencido el mando rojo—termina diciendo—de que por este sector, lo mismo que por el Ebro por el Segre, o por donde sea, ninguno de sus esfuerzos podrá tener el menor éxito, porque es mucho el Ejército de Franco para enfrentarse con él en ninguna parte.

JAVIER DE NAVARRA.



El Señor

D. Angel Revilla Gómez

(CORONEL DE INFANTERIA)

dió su vida por Dios y por la Patria, el día 20 de Agosto de 1938

(D. E. P.)

El Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región Militar. El Excelentísimo Sr. General Jefe de la División, Jefes y Oficiales de la misma, Jefes, Oficiales y Suboficiales del Regimiento Infantería San Marcial

Su desconsolada esposa, señora Genoveva Melero Revilla; hijos, Angel, Juan-Carlos y Ramón; hermanos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Vivía: Sanz Pastor 24.

Burgos 1 de Septiembre de 1938

Soldado, Religioso y Mártir

El día 14 del corriente mes, víspera de la Asunción gloriosa de la Virgen en cuerpo y alma a los Cielos, caía para siempre en uno de los frentes de combate el virtuoso Hermano de Obediencia Fray Juan Crisóstomo Domínguez, religioso profeso de la provincia Carmelitana de Andalucía, y requeté del T. de S. Rafael de Córdoba.

Era nuestro mártir alma de gran oración y recogimiento. Los superiores no han tenido la menor duda en afirmar que Fray Juan Crisóstomo era un acabado modelo de obediencia y exquisita virtud. Estas bellas cualidades morales del religioso carmelita fueron causas más que suficientes para inclinar a los Superiores al temor de perder tan preciosa vida, entregándola a la voluntaria inmolación en el altar de un sacrificio que aún no le había exigido la Madre Patria. Su edad era ya algo avanzada.

No importa; Fray Juan siente faltar en su pecho los vivos impulsos de un amor religioso-patriótico que pone en sus venas toda la vitalidad risueña y fuerte de primavera anhelantes.

—Yo no puedo permanecer aquí, teniendo fuerzas para luchar por mi Dios y mi Patria—decía frecuentemente el futuro mártir. Y este abrasador anhelo de su fe religiosa le empujó un día (de los primeros del Levantamiento militar) hacia la celda de su Superior el Rvdo. P. Mariano García Murillo, desahogando ante él toda la sinceridad ardiente de un invicto caballero de la Comunidad Tradicionalista: «Padre, yo le vengo a suplicar el permiso para marcharme al frente». El Superior que sabía la irreparable pérdida a que se exponía su comunidad, le expuso razones y le dio para pensarlo tres días.

No era posible un cambio de pensar; Fray Juan Crisóstomo volvió a su celda de su Superior para comunicarle la ratificación de sus propósitos, pasados los tres días de reflexiva espera. «Aquel Levantamiento nacional—decía él—no era una guerra que se movía por pasiones políticas y ambiciosas; aquello era una Cruzada más en la Historia de la Hispanidad Católica de nuestra fe, y él estaba decidido a formar un número más entre los bravos cruzados de la magna epopeya.

Y Fray Juan, con la bendición de

la Obediencia se fué voluntario a colocar su granito de arena en el ciclopeo monumento de nuestra reconquista.

Fray Juan lucha en los frentes con bravura de León de pura raza hispana. Dos veces cae herido, víctima de su indomable arrojo, y hospitalizado, pide con toda el alma su salud para volver al frente. Sobre su guerrera no flamean las doradas cintas de su mérito ni el galón de cabo que se le otorgó por sus actividades guerreras. A continuas insinuaciones de sus hermanos del Tercio para ostentar su graduación, él respondía con un gracioso inimitable: «Yo no me incorporé al Requeté para llevar galones, sino para servir a mi Dios y a mi Patria».

Su vida de bravo soldado, basó en encontrar ocasiones para ostentar al religioso. Todas las noches reunía a sus compañeros de combate para rubricar con su conducta la santa costumbre de nuestra vieja Tradición. Calladas las máquinas de guerra y el tableteo mortífero de las silbantes ametralladoras, mientras entran, en el campo rojo, cruja el viento con los ruidos blasfemos de los infernales moscovitas, Fray Juan, rosario en mano, contrarrestaba con sus plegarias santas, rezadas entre sus valientes requetés, las ofensas proferidas a Su Divina Majestad. El Hermano Crisóstomo, por el fervor y la virtud desplegadas entre sus compañeros, mereció que ellos el cariñoso nombre de «el Padre». Y «Padre espiritual» era en verdad Fray Juan Crisóstomo, ante unos soldados que le querían como a un padre y le veneraban como a un santo.

En la presencia del Juez Eterno hacia falta un justo más que mereciera loor y alabanza. Y en la misma víspera de la Asunción gloriosa de Nuestra Madre Inmaculada, «el Padre del Tercio de requetés de Córdoba cae mortalmente herido. Un balazo en el corazón le arrancó de su pecho el último grito de su fe y de su ideal: ¡¡¡Viva Cristo Rey!!! Como hermano suyo en Religión, no sé si entristecerme o felicitarle, porque una muerte tan gloriosa y heroica me hace abrigar la esperanza de radiantes dardos y regocijos para el mártir y para mi bendita Orden Carmelitana.

FR. HILARION SANCHEZ.

Sesiones municipales de las Comisiones Permanente y Pleno

A las 7,15 abre la sesión de la Permanente el señor Cuesta con los señores Martín Lostau, Echevarría y Moliner. Acta de la celebrada el 24 de los corrientes.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

ACTAS

Abastos.—En la instancia de don Mercedes Amigo Pérez, solicitando el puesto central número 59 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación y exposición al público durante quince días, de la matrícula de arbitrio no fiscal sobre insuficiente altura de edificios.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

—Idem del expediente de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al sepulturero del Cementerio de San José, don Luis Porres Peña.

—Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía.

Sanidad.—En las instancias de don Anselmo Llano García, don Aureja Porres Sancha y don Valentín Díez González, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que la Corporación se persone coadyuvante en la reclamación contencioso-administrativa interpuesta por los maestros de esta ciudad al acuerdo de 22 de junio sobre casa-habitación.

—Idem del concurso para el arriendo del Teatro Principal.

—Extracto de los acuerdos adoptados de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

El ministro de Agricultura asiste a la jura de la Bandera de los sargentos provisionales en La Coruña

Coruña.—A las once de la mañana tuvo lugar ayer en la Plaza de María Pita la renovación del juramento a la Bandera por los sargentos provisionales de la Academia de Vitoria. Estaban presentes el ministro de Agricultura, el general jefe de la División, el almirante Castro Arizcun y el gobernador militar, con todas las demás autoridades.

Con los sargentos provisionales estaban formados Flechas y Pelayos, Segunda Línea, Centurias del Trabajo y fuerzas de la guarnición.

Después de la jura pronunció un discurso el general de la 8.ª Región y continuación habló el ministro de Agricultura, que explicó la significación del acto. Al jurar la cruz formada por la espada y la bandera, les recuerda sus deberes religiosos y militares. Por encima de los más profundos afectos, hay que trabajar por una España fuerte y poderosa, extirpando de ella el marxismo, el separatismo y la masonería.

Expuso, en brillante párrafo, cuál es el concepto de la Patria y cantó a la Bandera Nacional.

Terminó diciendo cómo este acto representa la unión entrañable de la retaguardia y la vanguardia, gritando «¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡gritos que fueron contestados con gran entusiasmo.

Las autoridades se trasladaron al Cantón Grande, presenciando el desfile de las fuerzas desde una tribuna allí instalada.

Las fuerzas, y especialmente los sargentos, fueron aclamados por el gentío.

El ministro, acompañado del gobernador civil y del jefe de Falange Española Tradicionalista, visitó los locales de esta entidad, donde dirigió la palabra a los reunidos.

En los andenes del Ferrocarril de Santiago se obsequió con una comida a los sargentos. Hablaron el alcalde señor Alvarez de Sotomayor; el gobernador señor Muñoz Aguilár; el director de la Academia y el señor Fernández Cuesta.

Esto dijo que están equivocados quienes creen que, una vez terminada la guerra, todo va a estar igual que antes.

La misión de los españoles es; primero, derrotar al marxismo; después hacer la revolución nacional, y luego conducir a España por el camino de la grandeza que le corresponde en el mundo.

Se ejecutaron los Himnos.

Por la tarde hubo un festival taurino y otro deportivo.

El señor Fernández Cuesta marchó a Oviedo, a donde llegó a media noche, en compañía de su esposa.

Comisión Provincial de provisión de Escuelas de Burgos

En las sesiones celebradas por esta Comisión en los días 30 y 31 del actual se hicieron los siguientes nombramientos:

Provisional grupo A).—Doña Modesta Regidor Monasterio, eligió Medina de Pomar.

Grupo B).—Doña Amparo Nogal Crespo, eligió Fresno de Rodilla, procedo de Valdeado.

Alumnas maestras en prácticas.—Número 1, doña Teresa Villalba Prieto, eligió Cavia; 2, doña Luciana de la Villa Fernández, Santa Cecilia; 3, doña Carmen Gómez Rojo, Quintanilla Vivar; 4, doña Carolina Fernández Lastra, Castañares; 5, doña Basilia Arroyo Arroyo, Celada de la Torre; 6, doña Carmen Herrero Arroyo, Villalquán de la Puebla; 7, doña Gloria E. Ojeda Costa Grisalega; 8, Patrocinio Moreno Martínez, Valmala; 9, Felicidad Miguel Ruiz, Tobera; 10, doña Eugenia Lázaro Herrero, La Vid de Bureba; 11, doña Florentina Ruiz Gutiérrez, La Molina de Ubierna; 12, doña María Carmen Domingo Sáez, Valles de Paenzuela; 13, doña Perseveranda Maestro Díez, Sordillos; 14, doña Magdalena Madruga Bermejo, La Nuez de Abajo; 15, doña Pilar Gutiérrez Carazo, Lodoso; 16, doña Guadalupe Echevarría Miguel, Santovenia de Oca. Todas de la provincia de Burgos, números 1 y 17 doña María Pilar Valle Clemente, Cernigüela; 2 y 18, doña Carmen Casau Arduña, no se presentó. Estas dos últimas de la Normal de Madrid.

Grupo C. E.—Se nombró maestro interino: para Adrada de Haza, a don Mariano Salz Hernández; para Cigüenza, a don Honorio Moreno Román; para Quintanar de la Sierra, a don J. cinto Díez Maroto; para Gumiel de Hizán, a don Atanasio Sáez García, y para Briviesca, Sección G.ª, a don Enrique Moral Martín.

Trasladados.—Don Gregorio Rubio Aguilár, de la mixta de Valderrama, a la unitaria de Villaseñor número 1; don Antonio González Fernández Fernández,

de Vizcaínas a Iglesias; don Abilio Martínez Díez, de Solas de Bureba a Poza de la Sal número 1; don Toribio Fernández Rodríguez, de Tabanueyes de la Sierra a Royuela de Ríofranco, y don Eduardo González Díaz de Barruelo a Grijalba.

Grupo C. E. Maestras.—Se nombraron maestras interinas: Doña Dina Terradillos Mata, para Mambriellas de Castañón; doña Trinidad Tobo Tobo, para Bascónes de Bezana; doña Gloria López Ortega, para La Vid Guma; doña Nieves Sanz Bartolomé, para San Martín de las Ollas; doña Ludovina Cuadrado López, para Extramiana; doña Perpetua Marín de Quededo, para Villanueva de Oca; doña Rafaela Santos Ofredo, para Cerradón de Juarros (espaldal); doña Carmen Cámara P. factos, para Brullés; doña Maurilia Parra Miravalles, para Cilleruelo de Arriba; doña Margarita Bringas Bringas, para Villaescusa de Tobalina; doña Eladia Sanz Aldea, para Villavieja de San Zadornil; doña María Simancas Rojas, para Busneda; y doña Clara Cerdá Pascual, para San Martín de Don.

Sustituciones.—Para la sustitución de Turrientes se nombró a don Gerardo García Izquierdo, cura propio de la parroquia de dicho pueblo.

Renuncias admitidas por enfermedad justificada.—Doña Julián Méndez Fernández, interina de San Martín de las Ollas; doña Elisa Cantero Iglesias, de Extramiana; Alejandra de Diego Velasco, de Busneda; y Lucía Sáez Pereda, de San Martín del Don, y doña María del Carmen Martín Martín, de Valles de Paenzuela.

Se citó a don José Ezquerria Delgado, cursillista de esta provincia de 1935, número 6 actualmente movilizado, que eligió Miranda de Ebro «Allende», Sección G.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 31 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Presidente, Julio Saldana Alonso.

LOS COMUNISTAS AL SERVICIO DE MOSCU PONEN EN SUS LABIOS LA PALABRA «LIBERTAD», PERO SUS MANOS MANEJAN EL LATIGO DE LAS CINCO COLAS. El Generalísimo, FRANCO.

EN LA MERCED Apostolado de la Oración



El próximo día 2 de septiembre es el primer viernes de mes. Las comuniones generales del Apostolado serán en las misas de las siete y de las ocho. La vela al Santísimo comenzará a las diez y a las siete y media la función de la tarde. Todo ello en la iglesia de la Merced.

Convento de Vivar del Cid

Por el triunfo rápido del ideal santo y fecundo de nuestra España Nacionalista e implorar del Altísimo los bienes de la Paz y lluvias del Cielo que fertilicen la tierra, la Rda. Comunidad de Religiosas de Vivar del Cid, dará comienzo, el día tres del presente mes, a una solemne novena, a Nuestra Señora la Virgen del Espino. El once, día de la festividad se tendrá misa solemne cantada, entonándose al final, al igual que todos los días de la novena, la salve a la Virgen.

Por la tarde, a las tres, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicará don Tomás Mata, párroco de Sotriajero, terminándose los cultos sacando de la Iglesia de la Comunidad, en procesión por el pueblo, después de once años, como solo se hace en fechas memorables y de grandes acontecimientos, la Veneranda y Milagrosa Virgen del Espino.

Que todos los buenos españoles que aspiran con afán diario al triunfo de los santos ideales redentores de la España Católica e Imperial, nos acompañen, al menos con la oración pura del alma, a conseguir del Omnipotente, por María, Madre de Dios, las gracias de la Paz pronta y segura, protección para nuestros ilustres jefes y bravos soldados, bienes para la tierra sedienta de lluvias y que el reinado de Cristo sea una realidad en el corazón de todos los españoles.

POMADA CEREO cura fliceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

LA UNIÓN SIMBOLICA EL CASTELLANO

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Pío Arregui Jáuregui,

Enconcejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,
falleció el 2 de Septiembre de 1936,
habiéndolo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña Pilar Arteché Gómez; hermanas, doña Rosa y doña Agueda (ausentes); hermanos políticos, doña Sara, don Dionisio, don Alberto Arteché y doña Patrocinio Martín; sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana viernes, día 2, en la Capilla de la Divina Pastora, de ocho a doce de la mañana inclusive, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 1.º de Septiembre de 1938

Central Nacional Sindicalista de Burgos

AVISO

Con objeto de seleccionar Sindicatos de condiciones oratorias y experiencia propagandista que han de asistir a un curso de pocos días de duración en Santander, se anuncia para el próximo domingo, día 4 de septiembre, una prueba de aptitud, a las once de la mañana, en la Casa Sindical Provincial (Fernán González, 5, capital) para cuya asistencia es preciso:

- 1.º Pertener a la C. N. S. con anterioridad al primero de septiembre de 1938.
- 2.º Certificación del delegado local de haber tomado parte en una dioponá de actos como conferenciante con relación de fechas y temas tratados.

Los gastos son por cuenta del ministerio de Organización y Acción Sindical.

Burgos 31 de agosto de 1938.—Tercer año triunfal.—El delegado provincial sindical, José Góngora.

ACTA

En Burgos a 31 de agosto de 1938, tercer año triunfal, y presentes don Marcelino Taboada, en representación del Gremio de Industriales Panaderos, autorizado por reunión celebrada el día 14 del actual y don José Góngora Visconti, en representación de la Cen-

Para licencias de caza, para Telefonistas, etc.

— PENALES —
Documentos y gestiones en todos los Ministerios «GESTORUM NACIONAL»
Dirección Central, Apartado, 37 VITORIA
SUCURSAL DE BURGOS
Duque de la Victoria, 3 y 4 - Telfn. 1670

Central Nacional Sindicalista, según el artículo 2.º de la circular número 2 de Organización del Servicio de Sindicatos, se procede a la admisión de la primera entidad en la C. N. S. y se hace entrega al camarada Taboada de los impresos necesarios para la filiación individual de los nuevos sindicados.

Para sellar el presente acuerdo, los fondos de la disuelta Asociación Patronal se destinan a la compra de máquinas de coser tipo industrial, para donar dichos instrumentos de trabajo doméstico a los familiares de sus obreros o empleados seleccionados con arreglo al siguiente orden de preferencia:

- 1.º Pertener a la Central Nacional Sindicalista.
- 2.º Mayor permanencia en los frentes de guerra como voluntarios.
- 3.º Mayor tiempo de servicio al mismo patrono.

Y para que conste y se de cumplimiento aun cuando no existieren operarios que reúnan las dos primeras circunstancias, firman de conformidad.—El camarada Marcelino Taboada, rubricado.—El delegado sindical provincial, José Góngora Visconti, rubricado. Lo que para estímulo de la llamada clase patronal, doy a la publicidad.
Por Dios, por España y su revolución nacional sindicalista.
Por la Patria, el Pan y la Justicia.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL JOVEN

LUIS JURADO GRIJALVO,

sargento del 2.º Regimiento de Carros de Combate de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos,
murió gloriosamente por Dios y por España, el día 2 de Septiembre de 1937, a los 21 años de edad
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Juan Manuel (empleado en los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey) y doña Encarnación; hermanos, Carmen, Juan Manuel (sargento de Milicias Nacionales, en el frente), José (cabo de Intendencia), Encarnación, María-Luisa y Teresa; hermano político, Antonio Cubillo; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Antonio Abad (barrio de Huelgas), mañana viernes, 2 de Septiembre, a las OCHO, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Burgos 1.º de Septiembre de 1938

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO.

Ley disponiendo que la facultad de interponer recursos contra acuerdos dictados por la extinguida Junta Técnica del Estado, a que se refiere el artículo 20 del reglamento de 19 de noviembre de 1936, no podrá ejercitarse una vez transcurridos desde la publicación de la presente ley, y dentro de este plazo, sólo se podrá recurrir contra los acuerdos de la referida Junta de fecha posterior a la de enero de 1938.

Los recursos ya interpuestos o que se interpongan en el plazo señalado en el artículo anterior, pasarán a los ministerios a quienes corresponda entender por razón de la materia, los cuales, después de reunir todos los antecedentes que estimen necesarios y de oír a sus respectivas Asesorías Jurídicas, los someterán con las propuestas que consideren procedentes a resolución del Consejo de ministros. Queda suprimido el recurso de súplica ante el Jefe del Estado, establecido en el artículo cuarto del Decreto-Ley de 16 de febrero de 1937.

Las resoluciones de los ministros o de los generales, jefes de los Ejércitos, en todos los casos en que están facultados para imponer sanciones pecuniarias, sólo serán susceptibles de recurso de súplica ante el Jefe del Gobierno, cuando la cuantía de la multa que por aquellos se imponga, sea de cincuenta mil pesetas o superior a ella. Este recurso podrá interponerse en el término de ocho días.

Todos aquellos escritos que bajo la denominación de recursos han sido dirigidos por los particulares interesados al Jefe del Estado, y que no merecen en rigor la condición procesal de tales, por contener peticiones o súplicas de diversa índole, deducidas ante los acuerdos de otras autoridades, también pasarán a conocimiento de los Ministerios a quienes corresponda entender en cada uno de ellos por razones de su materia, los cuales les darán la tramitación adecuada a su naturaleza respectiva, respecto de los mismos, las resoluciones que estimen procedentes.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a 27 de agosto de 1938.—Francisco Franco.

VICEPRESIDENCIA.

Decreto disponiendo que las Islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco, Elobey Grande y Leobey Chico en el territorio de la Guinea Continental constituirán por los efectos de su gobierno y administración una sola entidad legal denominada «Territorios Españoles del Golfo de Guinea».

A los efectos administrativos se dividirán en dos distritos: el de Fernando Poo y el de la Guinea Continental. Estos se dividirán en demarcaciones territoriales que a su vez estarán integradas por los poblados indígenas y municipios existentes o que puedan crearse.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto.—En atención a las circunstancias que concurren en su ejecución el general Wilhelm Faupel, Embajador de Austria en la España Nacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, vengo en conceder el título de Caballero y la Gran Cruz de Isabel la Católica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del mes de septiembre será de 182 enteros y una centésima por ciento.

LOTERIA NACIONAL

El segundo premio en Burgos

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de hoy ha correspondido a nuestra capital el segundo premio de 70.000 pesetas, cuyo número ha sido vendido en la Administración de Loterías de la Plaza de Vega, por décimos, ignorándose quienes sean los agraciados.

También ha sido agraciada la Administración núm. 1, sita en la calle de Santander, con uno de los premios de 1.500 pesetas, en el número 4664, dándose el caso de haberse vendido alguno de dichos décimos a última hora.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general ha recibido las visitas del almirante Cervera y del Alcalde y Presidente de la Diputación de Valladolid.

Notas de la Alcaldía

En el día de ayer, aniversario de la muerte en aras de Dios y de España del Comandante de Tropas legionarias Cesarino Tomassi, la Alcaldía ordenó se colocase sobre su tumba un ramo de flores y que por el eterno descanso de su alma se celebre una misa en la capilla del Cementerio de San José.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Existiendo vacante una beca para cursar estudios en la carrera del Magisterio, que dará principio por los del grado de Bachiller, la Comisión Municipal Permanente ha acordado proveerla entre niños y niñas de las escuelas nacionales o municipales de la Ciudad, con sujeción a las normas establecidas al efecto.

Los que aspiren a ellas podrán presentar las oportunas instancias acompañadas de los documentos necesarios hasta las doce horas del día 17 del actual mes de Septiembre en la Sección de Gobierno de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

Burgos 5 de Septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión de Gobierno.

ANISADOS FINOS, AGUARDIENTES, LICORES, VINOS RANCIOS, VERMOUTS. Calidades selectas y precios sin competencia. MARIANO DEL BARRIO. Fábrica Athóniga Municipal. Sucursal: Santander, 36.

Información general

Un tifón ocasiona numerosas víctimas en el Japón

Tokio.—Un violento tifón se ha desencadenado sobre el Japón, especialmente en la zona de Tokio ocasionando numerosas víctimas y enormes daños materiales.

En la ciudad de Tokio, que ha estado toda la noche sin electricidad ni comunicaciones telefónicas, han sido inundadas 50.000 casas, y hay que lamentar hasta el presente cinco personas muertas, numerosos heridos y un millar sin techo donde cobijarse.

El tifón causó el choque de dos trenes eléctricos en la estación de Kanghaiwa en la línea Yokohama-Tokio del que resultaron 29 personas heridas. Otras líneas férreas han quedado interrumpidas por el vendaval, que ha destruido además 153 casas en Yokosuka.

En Tokio y en el puerto de Yokohama, varios barcos han resultado con importantes averías al romperse las amarras y chocar al frotarse las amarras y chocar al frotarse las amarras y chocar al frotarse las amarras.

Frente a la bahía de Tokio el barco japonés «Ak Chimaru», de tres mil toneladas, chocó contra las rocas, hundiéndose, impidiendo el furioso estado del mar salvar a la tripulación, que pereció toda.—Stefani.

Una acusación contra el ex-ministro Cot

París.—Bajo el título «Pedro Cot derriba su 35 aparato», «Acción Francesa» publica una acusación contra el exministro de Aeronáutica socialista Cot, al que el periódico considera personalmente responsable de la reciente serie de desastres militares y de la situación en que se encuentra la aviación francesa actualmente.

Por qué caen los aviones como moscas?, pregunta el periódico. Y responde que la causa hay que buscarla en el hecho de que Cot, durante largos años de permanencia en el ministerio de Aeronáutica, dejó capitular los mandos, nacionalizó las fábricas sin criterio técnico, mató la aviación turística para

crear la aviación del Frente Popular.

El periódico hace también otras acusaciones contra Cot. La consecuencia de todo este desorden —subraya el periódico— es que el número de víctimas de la aviación francesa aumenta siempre y que el ejército aéreo explorará algún día con sangre su inferioridad técnica y su lentitud en el trabajo.

El periódico termina diciendo que Cot, que en este momento se encuentra en Checoslovaquia, con una misión desconocida, debería ser puesto a disposición del Tribunal Supremo de Justicia. Se recuerda además que poco antes de la dimisión del segundo ministro Blum, el Senado iba a abrir una investigación sobre la actividad del mencionado ministro.—Stefani

La situación internacional

París.—La Comisión de la Cámara se enteró ayer de un informe detallado de Daladier. Este ha contestado primeramente a una serie de preguntas relativas a la situación internacional, sobre la actividad militar en Alemania y en Italia y sobre las precauciones tomadas por Francia en el orden militar y sobre la potencialidad de ciertos países europeos.

Daladier expuso después un resumen detallado de la situación internacional y sobre los principios de la política extranjera francesa, así como sobre la realización del programa de armamentos. Explicó también las medidas tomadas para mantener los efectivos del ejército francés.—DNB.

Protestas contra la modificación de la jornada de las 48 horas

París.—La Unión de Sindicatos reunida anoche, ha acordado protestar abiertamente contra los acuerdos sobre la modificación de la jornada de las 40 horas, que considera ilegales.

La Unión de Sindicatos ha invitado a la C. G. T. a una manifestación que tendrá lugar el día 2

de septiembre desde la plaza de la Nación.

Reunido con urgencia el Consejo Administrativo de la C. G. T., se acordó adherirse a la unión de Sindicatos y comenzar en seguida las manifestaciones públicas de protesta.

Extremista peligroso detenido

Valladolid.—Por funcionarios afectos a la Delegación de Orden público de esta capital, ha sido detenido el peligroso extremista Jesús Rodríguez Peñas, el cual había conseguido hasta la fecha eludir la acción de la Justicia, camuflando constantemente de nombre y domicilio. Había sido elemento destacado de la C. N. T., donde había actuado como dirigente, así como en la Institución Libre de Enseñanza.

Desde el principio del Movimiento y por su actuación estaba reclamado por un Juzgado militar de esta capital, habiendo tomado parte activa en el movimiento revolucionario del año 34 en el que fue detenido y procesado.

Con las diligencias instruidas ha sido puesto a disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

Demanda de auxilio a Francia

San Juan de Luz.—De fuente bien informada se sabe que la situación alimenticia en Cataluña empeora cada vez más.

Ante las panaderías, las mujeres hacen cola, protestando contra la escasez de géneros de primera necesidad y manifestando su descontento e irritación contra el Gobierno.

La prensa roja lanza la proposición de pedir a Francia mayor aprovisionamiento de víveres, porque los recibidos son insuficientes, y hace también llamadas desesperadas a la población a fin de que contribuya a los gastos de la guerra, haciendo comprender que es necesario considerar esas contribuciones extraordinarias como adelanto sobre el capital o al menos como un impuesto sobre la guerra.

Marcelino Pascua en Barcelona

Barcelona.—El ministro de Hacienda recibió ayer al represen-

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado en Burgos

Con 100.000 ptas. el número 2.974, Sevilla

Con 70.000 ptas. el número 13.149, BURGOS-Granada

Con 35.000 ptas. el número 42.092, Pamplona

Con 30.000 ptas. el número 16.498, Sevilla

Con 1.500 ptas. los números

- 51.794, Sevilla. 10.046, Avila-Sevilla. 33.447, Zaragoza. 31.886, Oyiedo. 5.631, Sevilla. 37.628, Vitoria. 42.409, Valladolid. 4.664, BURGOS - Pamplona. 3.217, Sevilla. 18.346, Zaragoza - Getafe. 26.170, Los Barrios (Cádiz)-Torrelavega. 27.636, Granada. 11.204, Sevilla. 4.327, San Sebastián. 2.411, Granada.

Con 300 ptas. los números

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA. Values: 4, 80 15, 262 940 772 851 258 904 120 712 807 960 948 239 536 202 804 641 107 114 846 895 329 879 702 968 327

MIL. 011 851 111 762 323 139 642 564 689 040 393 179 789 188 287 481 670 676 045 636 993 779 848 719 544 380 684 307 728 830 918 739 616 220 541 873 203 365 552 229 325 337 490 866 543 467 446 609

DOS MIL. 915 503 096 232 244 854 730 771 901 911 354 983 462 286 968 866 177 862 009 579 446 671 051 117 291 589 278 960 164 156 006 333 264 817 972 727 187 545 290 638 737 522 300

TRES MIL. 193 369 526 479 349 362 614 482 282 644 620 249 971 524 213 432 777 740 281 933 484 141 812 992 308 470 112 463 590 087 394 772 906 289 236 556

CUATRO MIL. 702 029 507 231 631 233 219 151 196 485 995 395 974 512 715 902 240 440 765 518 346 214 201 208 689 697 771 704

CINCO MIL. 284 958 965 333 839 412 183 723 569 393 042 808 890 521 620 593 616 795 150 537 740 584 811 796 299 164 050 129 625 319 551 919 469 069 213 220 475 242

SEIS MIL. 822 275 213 988 984 309 180 897 215 906 829 126 501 695 548 980 918 891 832 810 796 924 499 022 725 252 652 479 798 057

SIETE MIL. 268 552 550 160 724 009 705 542 643 226 476 767 868 792 317 736 734 453 715 241 524 266 609 277 041 673 237 1819 976 671 742 969 821 120 984 332 159 402 926 416 445 889 272 172 601 121 240

OCHO MIL. 319 824 162 551 239 612 661 955 514 233 870 677 467 065 779 699 667 338 393 164 673 787 238 012 283 691 810 213 429 246 952 268 368 645 110 505 307 198 478 578 806 589 655 814 517 888

NOVE MIL. 365 514 481 032 186 743 686 524 825 416 708 242 240 187 716 876 294 616 443 991 791 972 305 806 105 809 672 527 800 464 256 151 270 529 329 024 106 871

DIEZ MIL. 266 874 289 929 695 043 198 605 582 510 217 516 654 179 934 137 760 316 132 124 493 773 135 681 364 465 701 715 842 011 248 487 553 803 003 198 118 518 657 426 562 253

ONCE MIL. 760 554 333 023 709 668 037 206 039

745 918 781 032 003 527 058 537 851 392 134 505 901 536 396 213 865 031 232 722 235 752 414 522 435 292 337 067 623

DOCE MIL. 837 249 734 257 692 908 516 855 565 458 909 579 307 875 793 918 522 855 996 614 154 098 853 699 157 441 204 268 081 766 553 117 293 025 771 174 394 060 988 661 573 560 138 521 192 139 808 400

TRECE MIL. 940 603 385 364 645 771 523 015 528 742 039 769 444 665 909 055 892 400 090 988 414 804 969 229 919 128 816 059 422 695 800 312 280 617 349 889 817 252

CATORCE MIL. 835 822 771 349 769 922 814 642 201 186 949 172 939 884 796 944 552 452 986 662 619 576 280 477 225 936 393 934 460 345 287 098 079 340 660 210 783 339 950 004 921 592 760 240 493 915 256

QUINCE MIL. 309 562 244 155 584 308 857 432 211 668 712 367 999 704 017 198 669 001 056 955 513 832 499 737 644 004 645 261 973 386 299 077 475 724 020 069 066 130 559 315 985

DIECISEIS MIL. 240 432 690 926 571 718 678 951 641 273 381 816 097 817 137 039 926 361 444 436 897 042 848 491 443 902 695 851 991 080 648 604 340 964 040 640 357 207 119 282

DIECISIETE MIL. 119 765 160 610 629 334 455 877 091 797 841 810 954 751 942 781 512 697 982 858 380 179 724 057 924 814 177 169 135 952 067 664 587 258 451 161 474 977 105 417 856 395 152 016 528 526 511 809 447 532 558 469

DIECIOCHO MIL. 014 500 967 670 843 587 846 646 928 490 971 111 539 869 441 118 372 265 264 214 442 196 212 802 409 824 780 202 134 693 678 796 823 675 806 371 820 853 733 886 928

DIECINUEVE MIL. 716 465 040 066 445 954 213 068 774 844 948 363 023 453 749 930 621 476 156 675 446 704 920 371 323 852 914 893 477 697 780 100 028 719 253 659 593 201

VEINTE MIL. 526 290 591 690 404 843 474 570 633 893 177 093 245 101 730 931 191 891 120 073 600 509 038 501 055 160 375 072 458 948 531 152 965 097 343 488 918 381

VEINTIUN MIL. 236 242 644 556 863 816 542 331 743 677 640 911 690 935 096 859 495 145 789 007 656 840 268 746 453 893

VEINTIDOS MIL. 013 232 275 938 006 236 080 270 628 243 765 419 343 305 887 911 276 185 961 473 569 589 471 963 945 819 811 674 474 457 546 414 744 312 732 313 740 222 687 487 054 806 530 774

VEINTITRES MIL. 082 271 977 792 280 127 652 706 298 091 673 613 556 721 818 222 026 295 107 199 246 748 154 629 718 825 646 361 964 365 679 539 585 523 074 901 352 670

VEINTICUATRO MIL. 983 595 100 509 673 924 965 427 725 703 533 436 687 157 336 763 323 732 611 006 822 296 721 077 189 491 035 104 883 772 350 739 781 133 600

VEINTICINCO MIL. 011 669 270 717 543 725 018 030 039 323 038 858 548 198 701 879 150 813 644 832 876 580 013 898 222 679 658 547 563 533 964 944 137 861 846 072 177

VEINTISEIS MIL. 966 304 693 714 381 794 285 150 859 368 773 208 233 260 042 843 777 632 762 545 322 880 182 586 255 110 895 413 061 310 490 636 129 201

VEINTISIETE MIL. 184 627 134 492 422 250 037 402 918 503 008 023 304 432 785 360 835 648 750 083 875 050 196 255 504 487 594 881 264 830 059 469 089

VEINTIOCHO MIL. 902 938 007 734 826 458 901 388 237 603 366 691 855 571 815 145 442 751 870 435 802 211 017 311 292 097 555 278 875 598 665 426 617 701 233

VEINTINUEVE MIL. 788 652 146 337 793 090 059 779 413 673 814 027 363 662 671 678 324 990 667 698 265 256 206 758 425 646 758 873 301 370 607 306 439 004 380 110 203 933 259 129 845 029 535 200 521 196 133 327 513 491 576

TREINTA MIL. 636 227 760 390 467 419 073 703 099 933 346 569 509 859 201 369 406 446 405 178 726 471 021 448 405 041 843 712 332 988 458 411 861 593 200 917 415 326

TREINTA Y DOS MIL. 167 515 411 244 099 482 164 656 714 520 298 847 733 457 149 563 013 362 628 091 837 495 143 026 485 029 001 263 474 902 979 264 463 575 960 148 351 343 252 557 359 745

TREINTA Y TRES MIL. 384 225 992 358 839 892 515 972 440 051 640 875 299 946 715 701 123 187 648 346 692 357 119 559 475 813 171 556 496 280 557 693 111 298 108 397 409 209 895

TREINTA Y CUATRO MIL. 967 791 996 033 809 640 488 599 010 503 640 875 299 946 715 701 123 187 648 346 692 357 119 559 475 813 171 556 496 280 557 693 111 298 108 397 409 209 895

TREINTA Y CINCO MIL. 935 757 447 764 103 455 847 234 164 181 819 023 747 008 805 361 143 971 970 709 733 336 543 174 419 454 154 705 289 040 197 825 960 355 758 135 870 313 062 796 142 479 258 612 341 596

TREINTA Y SEIS MIL. 445 096 261 114 667 964 504 864 352 303 255 603 476 808 241 833 266 207 106 068 089 822 871 436 193 754 628 897 698 136 112 182 995 823 970 651 222 390 202 116 602 582 237 522 009 235 1

fante rojo en París, Marcelino Pascua.

Nuevos nombramientos

Barcelona. — Ha sido nombrado secretario de Trabajo Jaime Gona, y director de Trabajo, Pedro Aznar, ambos diputados; director de Asistencia Social, José Bonifacio Mora y directora de Evacuación, Josefa de Uribe.

Como consecuencia de la dimisión del comisario de Transportes, Alonso, ha sido refundido dicho departamento con la Dirección de Comunicaciones, encargándose de su Jefatura Ricardo Ganet.

El martirio de un sacerdote

Roma. — El Messaggero pone de relieve horribles detalles del martirio del joven sacerdote del pueblo de Castuera Atanasio Rodríguez. Este sacerdote se había presentado en la cárcel para administrar los auxilios de la Religión a un grupo de personas que habían sido condenadas a muerte. Los milicianos lo detuvieron y lo condenaron a morir en cruz. El sacerdote se dirigió al martirio rezando. Fue crucificado y luego sus verdugos se ejercitaron en el tiro al blanco sobre el cuerpo del mártir.

Durante su terrible agonía sus últimas palabras fueron: ¡Viva Cristo Rey y Viva España!

La situación en Francia

París. — Los agitadores del Frente popular, después de su fracasado intento para lograr la convocatoria de la Cámara, reclaman ahora la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores, con la pretensión de ser puestos al corriente de las interioridades de la actividad diplomática, con relación a los acontecimientos de Checoslovaquia.

El diputado comunista Peri, ha escrito al ministro Bonnet pidiéndole que convoque cuanto antes a esta comisión e informe a los diputados sobre la situación internacional.

Es inútil añadir que la petición comunista no puede menos de entorpecer la actuación del ministro en un momento en que la gravedad de la situación impone la más absoluta reserva. — Stefani.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ordena a todos los camaradas, tanto Cadetes como Flechas y Pelayos, se presenten a recoger sus nuevos carnets de la organización, en la Delegación local en el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente aviso.

El precio de los carnets es de 0,40 pesetas y se necesitan dos fotografías.

Las horas de oficina en la Delegación local para la recogida de carnets son de doce y media a una y media de la mañana y de ocho a nueve de la noche. Se advierte que de no ser recogidos en este plazo se considerará como renunciantes a su condición de Cadetes, Flechas o Pelayos.

Por Dios, por España y su revolución nacional sindicalista. — El delegado local.

Todos los camaradas, tanto Cadetes como Flechas, comprendidos entre los 14 y 16 años que deseen asistir a la concentración de Zaragoza, se presentarán con una autorización de sus padres o persona encargada en su lugar en esta Delegación local, de doce a una y media y de ocho a nueve de la noche.

Por Dios, por España y su revolución nacional sindicalista. — Burgos 30 de agosto de 1938. — Tercer año triunfal. — El delegado local.

Guía Profesional

F. URRACA

OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VIGA 2-24
TELÉFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

CLÍNICA DENTAL

BUSEMIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

C. Arángüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES
Aparato urinario y piel
LIBERTAD, 5. TELÉFONO, 1384.
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23 - TEL. 1.109

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 1'80 a 3'50 ptas. kilo.
Sardinias, de 1'20 a 1'60.
Merluza, de 3'50 a 6'00.
Pescadilla, de 2'50 a 4'50.
Platúsas, de 2'20 a 3'50.
Amejas, de 2'50 a 3'50.
Gambas, de 5'00 a 6'00.
Bonito, de 3'00 a 4'00.
Congrio, de 2'80 a 4'00.
Chicharro, de 1'10 a 1'20.
Rapé, de 3'50 a 4'00.
Abadejo de 3'00 a 3'50.
Cafamares, de 3'50 a 6'00.
Anchoas, de 1'60 a 1'80.
Salmuñetes, a 7'00.
Verdes, a 2'00.
Mero, a 6'00.
Lubina, a 6'00.
Salmón, a 7'00.
Langosta, a 12'00.
Lenguado, a 7'00.
La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 11.254 kilos.

Hortalizas

Acelgas, pequeño, 0'60 ptas. uno.
Id. mediana, 1'00.
Id. grande, 1'25.
Ajos de 1.ª rastra de 30 cabezas 1'00 pesetas.
Id. id. de 2.ª de 30 cabezas, 0'60.
Calabacines, docena surtido, 2'00.
Id. surtidos, 10, 15 y 20 céntimos (según tamaño).
Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos (según tamaño).
Lechugas, 20, 25 y 30 céntimos (según tamaño).
Judías verdes de Torquemada, 0'60 kilo.
Id. id. de Burgos, 0'80.
Id. de cuerno de cabra, 1'00.
Id. de manteca, 1'10.
Guindillas, 1'50 el 100.
Docena, 0'25.
Pimientos grandes, el 100, 4'50; docena, 0'60.
Id. medianos, el 100, 4'00; docena, 0'50.
Id. pequeños el 100, 2'50; docena, 0'40.
Pepinos de Burgos, docena, 2'00, uno, 0'20.
Id. de Torquemada, docena, 1'25, uno, 0'15.
Patata blanca, kilo, 0'45.
Id. encarnada rijnón, kilo, 0'55.
Repollo grande, uno, 1'75.
Id. mediano, uno, 1'40.
Id. pequeño, uno, 1'00.
Tomates al por mayor, 0'40 kilo.
Id. al detall, 0'50.
Zanahorias, kilo, 0'90; manojo de 4, 0'20.
Burgos 27 Agosto de 1938. III Año Triunfal.

NOTAS. — Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.
Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial (Burgos)

RELACION de almacenes de las distintas Jefaturas Comarcales pertenecientes a la Jefatura Provincial del S. N. T. en Burgos.

Relación de los Ayuntamientos que comprende la Comarca número 4, Burgos-Sur.

Arraya de Oca (Bel.)
Agés (Burg.)
Albillos (Burg.)
Arcos (Burg.)
Arlanzón (Burg.)
Atapuerca (Burg.)
Ausines (Los) (Burg.)
Avellanosa de Muño (L.)
Barrios de Colina (Burg.)
Barbadillo de Herreros (S.)
Barbadillo del Mercado (S.)
Barbadillo del Pez (S.)
Cerralón de Juarros (Bel.)
Carcedo de Burgos (Burg.)
Cardenadillo (Burg.)
Cardenajimeno (Burg.)
Cardenería Ríopico (Burg.)
Cubillo del Campo (Burg.)
Cueva de Juarros (Burg.)
Cabezón de la Sierra (S.)
Campolara (S.)
Canicosa de la Sierra (S.)
Carazo (S.)
Cascajares de la Sierra (S.)
Castro de la Reina (S.)
Castrovido (S.)
Contreras (S.)
Cogollos (L.)
Covarrubias (L.)
Cuevas de San Clemente (L.)
Castro de Solarana (L.)
Cerebos (L.)
Cilleruelo de Abajo (L.)
Cilleruelo de Arriba (L.)
Ciruelos de Cervera (L.)
Castro del Val (Burg.)
Fresno de Rodilla (Burg.)
Fonfoso (Lerma)
Galarde (Burg.)
Ganonal de Ríopico (Burg.)
Galega (La) (S.)
Honoria de la Cantora (Burg.)
Hueros (Burg.)
Hacinas (S.)
Honoria del Pinar (S.)
Hortigüela (S.)
Hoyuelos de la Sierra (S.)
Ideas de Juarros (Burg.)
Iglesia Rubia (L.)
Jaramillo de la Fuente (S.)
Jaramillo Quemado (S.)
Jurisdicción de Lara (S.)
Lerma (L.)
Modúbar de la Emparedada (Burg.)
Madrigal del Monte (L.)
Mecerreyes (L.)
Mambrillas de Lara (S.)
Mamolar (S.)
Monasterio de la Sierra (S.)
Moncalvillo (S.)
Monterrubio de Demanda (S.)
Madrigalejo del Monte (L.)
Nella (S.)
Nebreda (L.)
Orbanjea Ríopico (Burg.)
Palacios de la Sierra (Burg.)
Pineda de la Sierra (S.)
Palacios de la Sierra (S.)
Pinilla de los Barruecos (S.)
Pinilla de los Moros (S.)
Puentadura (L.)
Quintanar de la Sierra (S.)
Quintanapalla (Burg.)
Quintanar (S.)
Quintanilla del Agua (L.)
Quintanilla de la Mata (L.)
Quintanilla del Coco (L.)
Regumiel de la Sierra (S.)
Riocavado de la Sierra (S.)
Revilla del Campo (Burg.)
Revillarruz (Burg.)
Riocerezo (Burg.)
Robredo Temiño (Burg.)
Rubena (Burg.)
Retuerta (L.)
Tabanera del Pinar (S.)
Revilla (La) (S.)
Revilla Cabriela (L.)
San Millán de Lara (S.)
Saldana de Burgos (Burg.)
Salguero de Juarros (Burg.)
San Adrián de Juarros (Burg.)
Santovenia de Oca (Burg.)
Sarracín (Burg.)
Salas de los Infantes (S.)
Santo Domingo de Silos (S.)
Santa Cecilia (L.)
Santa Inés (L.)
Santibáñez del Val (L.)
Solarana (L.)
Santa Cruz de Juarros (Burg.)
Tinieblas (S.)
Tobos y Rabedo (Burg.)
Torrelara (S.)
Tejada (L.)
Arduces (L.)
Torrecilla del Monte (L.)
Urrez (Burg.)
Villacueva de la Sombria (S.)
Valle de Valdealgama (S.)
Valdorros (L.)
Villaverde del Monte (L.)
Villaspado (S.)
Villoruebo (S.)
Villafra de Burgos (Burg.)
Villagonzalo Pedernales (Burg.)
Villamiel de la Sierra (Burg.)
Villazín de Herreros (Burg.)
Villayerno Morquillas (Burg.)
Villorobe (Burg.)
Villangómez (L.)
Vilviestre del Pinar (S.)
Vizcano (S.)
Villamanzo (L.)
Villamayor de los Montes (L.)
Villafuella (L.)
Zael (L.)
Zalduendo (Burg.)

Solemne funeral en la Merced

A mediodía de hoy se ha celebrado en la Iglesia de la Merced, cuyas naves se hallaban repletas de fieles, un solemne funeral por las almas de aquellos héroes del Tercio de Nuestra Señora de Monserrat que escribieron una de las páginas más gloriosas de esta cruzada, dando su vida por Dios y por España en la defensa de Codo (Zaragoza) el año pasado, y por las de los que posteriormente formando parte del mismo Tercio, derramaron asimismo su sangre por la Patria y la Religión.
Presidían al pie de severo túmulo cubierto con la bandera nacional el general Mantilla y jefes y miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
Daban guardia en los extremos del catafalco dos falangistas y dos requetés, con armas.
La Capilla de música de la S. I. C. cantó la misa de requiem y los resposos de Haller.
Existe el propósito de colocar una cruz en cada una de las posiciones de Belchite, Codo, Quinto y Santa Quiteria, que perpetúe la memoria y heroísmo de los Tercios de Almogávares de Aragón, Nuestra Señora de Monserrat, Molina, Marco de Bello y doña María de las Nieves.

Vida local

Notas de Sociedad

El mozo perteneciente al tercer trimestre para el reemplazo del Ejército correspondiente al año 1.928, Alfonso García Esteban, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para enterar le de un asunto que le interesa.

Noticias varias

La familia del finado coronel don Angel Revilla Gómez, da las más expresivas gracias a todas las autoridades civiles y militares, a la guarnición de Burgos, y de una manera especial al regimiento de San Marcial por las atenciones y acompañamiento que le han dispensado con motivo de la gran pérdida que acaban de sufrir.

Tribunales

Pleito procedente del Juzgado de Lerma, seguido entre don Inocencio López contra don Basilio Revenga, sobre simulación de una escritura.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Becas para estudios

Habiendo de proveerse, por oposición, dos becas para estudios en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho, en estas oficinas donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.
Burgos 1 de Septiembre de 1938. — Tercer Año Triunfal. — El Director Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 2 de septiembre.
Serie y número del vagón X 10970, expedición 5001, procedencia Calzada, mercancía paja; consignatario Jefe Transportes.
X 11804, 5002, idem idem idem.
X370, 5053, Olazagutia cemento, Olazagutia.
J 798, 649, Villamiel, vino, F. Carcedo.
J 13893, 648, idem idem E. Carcedo.
M 3506, 19480, Lucena, aceite, Martínez.
G 3891, 1073, Villarramiel, desperdicios, R. C. Ejército.
J 18, 1677, idem idem idem.
I 9160, 3862, Oviedo, trapos, sin.
H 3814, 6590, Torre, carbón, J. Puentes.
U 1445 6591, idem idem idem.
H 3545, 7308, Ponferrada, idem, A. Vivar.
X 11415, 5054, Olazagutia, cemento, Rodrigo.
M 534, 6127, Amézola, idem, Villamiel.
Burgos 1 de septiembre de 1938. — III Año Triunfal. — El jefe de Estación, V. Hernández.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Los mercados

VILLADIEGO 29 de Agosto de 1938

Cereales
Trigo, la fanega precio de tasa.
Yeros, a 120.
Titos, a 100.
Algarobas, a 116.
Aisantes, a 182.
Alubias celemin, a 52 reales.
Lentejas, celemin, a 20.
Patatas arroba, a 24.

Ganado
Corderos macacos, a 1'56 pesetas kilo.
Ovejas, a 1'15 pesetas kilo.
Lechazos, a 5'00 pesetas kilo.
Cerdos al desiete, de 50 a 100 pesetas uno.

Todo el ganado que se presentó en el Mercado se vendió a los precios indicados, habiéndose quedado muchos compradores sin comprar por falta de ganado.

LERMA 31 agosto 1938.
Patatas blancas, a 4'75 arroba.
Alubias encarnadas, a 2'10 pesetas kilo.
Id. blancas, a 2'10.
Id. pintas, a 1'80.
Pimientos encarnados, a 1'75 docena.
Id. verdes, a 0'60.
Tomates a 0'50 kilo.
Uvas blancas de parra, a 1'00.
Id. de albillo, a 1'20.
Cebollas, a 1'25 docena.
Pepinos, a 1'20.
Ciruelas claudias, a 1'00 ptas. el kilo.
Cerdos al desiete, de 90 a 100 pesetas uno.

El corresponsal

RICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES. COPIADORES. ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. MAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernandez Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS
Correajes para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales
LA CASA MAS SURTIDA

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno militar del teniente de Infantería don Santiago Arribas Gil.

Certificaciones Penales

Ultima Voluntad, Carnet, Conductor. Gestiones ante organismos Oficiales. Para Jefaturas locales de F. E. T. y de las JONS., Sindicatos Católicos Agrarios etc. etc. se hacen bonificaciones. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco 51. Burgos.



DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50 BURGOS

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 2 Viernes (Abstinencia para los que carezcan del privilegio de la Santa Buía) San Esteban, Rey, Confesor. Rito semidoble; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª «Defléndenos»; 3.ª a voluntad, que puede sustituirse por la de la paz. Gloria. Prefacio común. Es lícito celebrar Misas votivas privadas y privadas de Difuntos.

En las Iglesias donde fuere Titular San Gil; 2.ª oración de San Gil; 3.ª «Concedenos» de la Virgen; 4.ª por la paz. Gloria y Credo. Es lícito etc., como arriba se dice.

SAN LORENZO. — Archicofradía de las Hijas de María.

Novena a la Inmaculada que la dedican sus Hijas del 31 de agosto al 8 de septiembre.

Todos los días a las ocho, misa de comunión de los coros, con acompañamiento de moletes.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y novena.

Predicará todas las tardes el R. Padre Eduardo Gómez, del Inmaculado Corazón de María, terminándose los cultos con una solemne reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Miguel Ahedo Gutiérrez, de Covarrubias, 85 años, Hermanitas de los Pobres.
Felisa González López, de barrio de

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para SALSAS y CAFES

Vicente P. Canales & Bonifaz, 6. BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Venta de casa, nueva construcción, 9 viviendas, renta 6% libre.
Razón: Comedor Aragón.
Se vende una casa de precio moderado, recién restaurada, enclavada en el casco de esta población.
Informes: Santa Clara 58.
Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.
Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.ª.
Declaraciones sobre reconducciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden los talleres tipográficos de «El Castellano»

Se vende basura, 5 pesetas carro.
Francisco de Salinas 48. (San Pedro de la Fuente).

Oferidas y colocaciones
Se necesita cocinera, Navas de Tolosa 4, Barriada Militar.
Mecanógrafa, conocimientos contabilidad y práctica oficina, precisase, buenas referencias.
Dirigirse por escrito Apartado 28, Burgos.

Se necesita chico de 14 a 16 años en Droguería Marcos.
San Pablo 22.

Pérdidas y extravíos
Pérdida de devonionario desde la Castellana a la Plaza Mayor, con varios recordatorios. Se gratificará por su recuerdo familiar.
«Villa María Luisa»

Perra ratonera pequeña, se extravió el sábado por el Arco y puente de Santa María color blanca y negra con cabeza muy bonita de tres colores.
Gratificaré al que la entregue en Aparicio y Ruiz 8. 2.ª Pensión Filomena.

Varios
Palpa seca de Romolacha. La Asociación General de Ganaderos se complace en informar que los precios por tonelada y sobre vagón fabrica son:
Luceni 220 pesetas, Epila 215 pesetas y Gallego 220 pesetas.
Estos precios son por partida de vagón.